

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO VIII.—NÚMERO 2.448

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 145

SÁBADO 12 DE NOVIEMBRE DE 1921

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

SENADO

11, 22'30 h.

A las tres y cuarenta y cinco se abre la sesión. Preside el señor Sánchez de Toca. El señor ROYO VILLANOVA anuncia que combatirá la supresión del Jurado en Barcelona. El señor IZQUIERDO da lectura a la Cámara de una carta del moro Abd-el-Kader, en la que hace protestas de amor a España. El señor MAESTRE se felicita del espíritu de Abd-el-Kader, y elogia su conducta a raíz del desastre. El señor ECHAVARRI protesta de la crisis industrial de la hoja de lata y pide al Gobierno que se interese en esta cuestión tan importante. El señor DEL VALLE explica una interpelación acerca del negocio conservero. El señor POLANCO insiste en tratar del problema del trigo argentino. Se entra en el orden del día.

Comienza el debate sobre la supresión del Jurado en Barcelona

El señor ROYO VILLANOVA dice que se debe restablecer el Jurado porque dicha supresión constituye un ataque a la democracia. Pide que medite el Gobierno la situación creada en Barcelona con este motivo y solicita que vuelva a funcionar esa institución. El señor ROLLAN le contesta. El señor POSADA interviene en el debate, diciendo que se está dando con la supresión del Jurado un espectáculo bochornoso ante el mundo, que se da cuenta de que España no puede vivir dentro de la legalidad. Solicita la implantación del Jurado. El señor FRANCO defiende la actitud del Gobierno. Elogia la institución ideológica del Jurado, pero añade que se han bastardeado sus funciones hasta el punto que los individuos del Jurado, casi siempre, constituyen un vilipendio. Se aprueba el dictamen y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y treinta se abre la sesión. Preside el señor Sánchez Guerra. El señor GASSET (don Rafael) explica una interpelación acerca de la denuncia del *modus vivendi*. Trata del tratado francoespañol y dedica censuras a la actuación de la Junta de Aranceles. El señor HONTORIA relata las vicisitudes por que ha pasado la denuncia del *modus vivendi*. Hace un estudio de las reformas arancelarias de Francia, comparándolas con nuestra actitud, que sólo tiene un carácter defensivo. Dice que la actitud del Gobierno de aquella República, es poco conciliadora. Cuando se avance en el estudio de estos tratados, se verá con más claridad. Termina rogando a los diputados que no debiliten la acción del Gobierno, que necesita un gran apoyo moral para salir airoso en estos problemas económicos internacionales que tan íntimamente interesan a nuestra industria y comercio. El señor CAMBO empieza por afirmar que el triunfo de las negociaciones depende de la autoridad del Gobierno. Explica la segunda columna del arancel de España y Francia de la que hace un estudio, obteniendo entre otras consecuencias que mientras en España el coeficiente no traspasó el 300 por 100, en Francia llegó al 1.000. Pide que la opinión debe dejar en libertad al Gobierno para estas negociaciones. El señor MATESANZ habla de la elevación de los Aranceles, que según el orador constituyen una defensa de las oligarquías, que encuentran este amparo oficial con perjuicio manifiesto del pueblo. Compara las leyes proteccionistas, que tanto favorecen a los tejidos de Barcelona y a los hierros de Bilbao y causan tan graves perjuicios a la agricultura. El señor ZULUETA interviene en el debate. Continúa el debate sobre la enseñanza. El señor GASCON Y MARIN combate el decreto de autonomía universitaria, señalando los perjuicios que ha de traer a la enseñanza.

Sigue el debate sobre la cuestión de Marruecos

El señor COMPANY habla de lo acaecido en Melilla y que el orador lo considera como el resultado de la inmoralidad, incapacidad e ineptitud de todos los hombres dirigentes de la Monarquía. Afirma que tiene la convicción plena de que no se exigirán responsabilidades y buena prueba de ello es que ha quedado incontestado el discurso y las acusaciones del vizconde de Eza, que tan claramente fueron arrojadas desde el hemicycle sobre el general Berenguer. Cuanto más elevado es el cargo—añade el orador—debe ocuparse con dignidad, o abandonarlo. A este propósito el orador intenta dar lectura a varios párrafos de una carta de Silvestre a Berenguer, poco antes de ocurrir lo de Annual. El PRESIDENTE llama la atención al orador sobre sus palabras y le invita a que desista de la lectura de esta carta. Después de algún revuelo y de protestas de los socialistas, continúa. El señor COMPANY dice que desiste de sus propósitos, pero no ha de callar el que de la carta se deduce claramente la situación en que se hallaban los benirriaguales. En la carta se dedican grandes elogios a Silvestre, a quien dice que lo saludará en la bahía de Alhucemas. Continúa el orador sus ataques a Berenguer. Analiza los conceptos del discurso de Maura y pone de relieve la oposición que existe entre el jefe del Gobierno y el alto Comisario, pues mientras Maura se declara enemigo de las posiciones internadas, Berenguer sostiene que son insustituibles. Pasa luego a estudiar las operaciones de Tetuán, censurando la intervención militar de Berenguer. Cita la carta del coronel Rodríguez Barrios donde dirige duros cargos a Berenguer. El orador afirma que el proyecto de recompensas no volverá a discutirse. El señor PRESIDENTE dice que se discutirá cuando lo ordene la presidencia. El señor COMPANY: ¡Yo aseguro que no se discutirá! (Protestas, voces, campanillazos.) El señor CIERVA: ¡Sí, se discutirá! El señor COMPANY continúa su discurso, diciendo que el Vizconde contestó a Berenguer que no quería aceptar la responsabilidad, a propósito de la falta de sacos terrosos en la ocupación de Xexauen. El vizconde de EZA: Exacto. El señor COMPANY trata del estado de la zona de Tetuán, y afirma que es tan desastroso como el de Melilla, y que pudieran repetirse en aquella zona los mismos sucesos. Dice que se vuelve a reincidir en los mismos defectos de antes, pues se han dado fusiles a los moros de Frajana. Asegura que cuando ocurrieron los sucesos pudo y debió socorrerse a los defensores de Nador. Pasa luego a tratar del rescate de los prisioneros que, según el orador, se encomendaron a un capitán expulsado del Ejército y a un moro estafador que quiso engañar al Gobierno presentando un cadáver que decía que era el de Silvestre. Cita el hecho de que este moro llamado Dris, que es muy amigo de España, atraviesa con toda tranquilidad el campo enemigo. Ataca a los liberales, censurándolos por sus cobardías y porque toleran que quede sin concretar las responsabilidades. Dice que son varias las causas del desastre. Hay una responsabilidad global de los que gobernaron y una responsabilidad directa del Rey y de Berenguer. (Protestas y escándalo.) El PRESIDENTE llama la atención al orador. El señor COMPANY se declara partidario de abandonar Marruecos, dedicando todos los millones y las vidas que cuesta a fomentar la riqueza moral y material de España. No son sólo los socialistas los que comparten estas ideas, son también muchos españoles los que desean que España abandone la aventura de Marruecos. Entre otros diputados, dice el orador, los señores Rodés y Ríos seguirán también compartiendo estas mismas ideas que siempre sustentaron, como no hayan variado de opinión. Asegura que para sostener Marruecos, España necesita un Ejército de 200.000 hombres, y además, al final, no echarán con el mismo vilipendio que nos arrojaron de Cuba y Filipinas, mientras los políticos enseñan al jefe de Estado cuál es el camino de la frontera. (Grandes protestas. Campanillazos.) El señor CIERVA empieza por declarar que no acudirá al terreno donde pretende llevarle el orador atacando las instituciones y desprestigiando al Ejér-

cito y al ilustre caudillo que tanta capacidad, fervores y entusiasmos labora por la patria en Marruecos.

Dice que el orador se ha limitado a hacer apreciaciones personales. Afirma que la ocupación de Xexauen constituyó un éxito para el Ejército y el general en jefe, para ese Ejército que en estos mismos momentos vierte su sangre por la patria.

Combate después el orador los ataques a Berenguer, calificándolos de injustos y asegurando que no ha realizado ningún acto por el que se le pueda exigir responsabilidad.

Elogia el talento, la prudencia y la voluntad del ilustre caudillo, diciendo que es una de las más grandes figuras entre los militares contemporáneos. (Protestas de las izquierdas.)

Termina el orador sus elogios al Ejército y al alto Comisario, asegurando que el discurso de Company está inspirado por la pasión.

El vizconde de EZA dice que sólo hablará dos palabras con objeto de aclarar el asunto de la falta de los sacos terrosos, que no pudo ser imputable a Berenguer y cuyo retraso se debió al exceso de trámites administrativos.

Añade que tampoco son imputables al alto Comisario las deficiencias del Hospital de Tetuán.

El señor SOLANO rectifica, empezando por asegurar que se pide el silencio a los diputados en estos momentos por patriotismo y que a su juicio el patriotismo consiste en decir toda verdad y en poner remedio a los males, que ya no son tan graves cuando se conocen.

Ataca al régimen del silencio que sigue el ministro de la Guerra no permitiendo que se publiquen y conozcan las cifras de bajas.

El señor CIERVA dice que funciona una oficina dedicada a transmitir rápidamente a las familias las noticias de los heridos y enfermos y el estado en que se hallan.

Asegura que España cuenta con medios morales y materiales para llevar a cabo la obra de Marruecos.

El señor CANALS elogia el discurso del ministro de Estado y que en cambio el señor Maura ha retrotraído esta cuestión al año 1914.

Afirma que no son sólo los socialistas los que se muestran partidarios de que España abandone Marruecos, sino que los partidarios de esta idea forman legión.

Se extiende en consideraciones respecto a la labor realizada en Marruecos durante la actual campaña, y recuerda que en la campaña de 1909 se realizaron todos los objetivos en dos meses y medio y que nuestro Ejército sólo tuvo 252 bajas, contando entre ellas las del barranco del Lobo. (Rumores de asombro.) Insiste en que sólo tuvimos 252 muertos.

Dice que considera insustituible al general Berenguer, y que, según frases de Maura, comparte la idea del protectorado.

Cree que el alto Comisario—sea cual fuere—debe limitarse a obedecer en este sentido la opinión del Consejo.

Dice que Berenguer ha dado pruebas de serenidad y de protesta. Combate la teoría de Maura declarándose enemigo de las posiciones costeras.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

¡LECTORES!

Os interesa mucho visitar LA GRANADINA, que tiene un gran saldo de preciosos ABRIGOS desde veinte pesetas.

Recibieron ya las nuevas creaciones de CAPAS ABRIGOS y VESTIDOS, que exhibe en el interior.

Pedid las novedades en lanería, peletería, franelas, etc., etc., de precios baratísimos.

SAN JUAN, 25

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 12, 1'30 h.

No hay nada de política

Manifestó el jefe del Gobierno que no había nada nuevo que comunicar sobre política.

Romanones continúa enfermo—dijo—, y hasta el martes no asistirá al Congreso, y los jefes políticos parece que no quieren recoger las principales partes del discurso que pronunció ayer en la Cámara popular.

Cierva da noticias de las operaciones de Marruecos

El ministro de la Guerra llegó esta mañana a Palacio para despachar con el Rey, permaneciendo dos horas en el regio Alcázar.

Al salir dijo a los periodistas que las operaciones que se estaban desarrollando en Melilla las había presenciado el general Berenguer, no obstante continuar enfermo, desde un automóvil cerrado.

Las fuerzas han ocupado Timardín, yendo en dirección a la costa.

También se ha tomado Yazanen, donde según creo ondea ya la bandera española.

No sé si se habrá ocupado alguna otra posición.

Los periodistas le preguntaron qué fuerzas habían llevado el peso de la operación.

Según tengo entendido—dijo Cierva—creo que han operado las columnas de Neila y Berenguer y no sé si también habrá tenido que intervenir por otro lado la columna de Sanjurjo, pues supongo que la lucha será enconada por ser el terreno muy abrupto.

Justificó después las dos horas de permanencia en Palacio, diciendo que había tenido que dar una referencia extensa y detallada al Rey de las operaciones que se están realizando.

—Y de política ¿qué hay?, preguntaron los reporteros.

—De política lo que ustedes quieran—respondió Cierva—despidiéndose de los periodistas.

Protesta de los padres de los reclutas

Numerosos padres de reclutas del actual reemplazo visitaron al ministro de la Guerra para protestar contra la Real orden que excluye del sorteo para África a los soldados de cuota.

ELECCIONES PARCIALES DE DIPUTADOS A CORTES

CANDIDATURA MAURISTA

Don Francisco Marín y Bertrán de Lis, marqués de la Frontera.

PORTUGAL

TRAGICO DESCARRILAMIENTO EN LA LINEA DEL SUR

(POR TELÉFONO)

A CONSECUENCIA DE UN ATENTADO CRIMINAL, RESULTAN MUCHOS MUERTOS Y HERIDOS

Las primeras noticias

Lisboa.—En las primeras horas de la mañana de ayer comenzaron a circular por Lisboa alarmantes noticias de que en la línea del Sur y Sudeste se había producido una horrible catástrofe, de la que resultaron 12 muertos y más de 80 heridos más o menos graves.

En seguida en la estación de Terreiro do Paço se aglomeraban centenares de personas, por mera curiosidad algunas y las más ansiosas de conocer la suerte que en la catástrofe hubiesen sufrido.

Cómo fué perpetrado el miserable atentado

Lisboa.—El descarrilamiento ocurrió entre las estaciones de Aljustrel y Figueirinhas, en el kilómetro 785 y poco después de la media noche. El tren descarrilado fué el número 6, correo de Algarre, que salió a las 15'50 horas de anteayer, de Villa Real de Santo Antonio, y que debía llegar a Barreiro ayer a las 7'20.

La catástrofe fué preparada criminalmente. En la vía se habían colocado dos rieles transversalmente, perfectamente atados con alambres y atornillados.

Ya en noches anteriores, por cuatro veces, se han registrado en el mismo sitio, poco más o menos, atentados semejantes. Pero aquéllos fueron observados a tiempo para evitar el siniestro que ahora ha llevado el luto a muchos hogares y la indignación al país.

Se produce la catástrofe

Lisboa.—El correo de Algarve traía una velocidad de 60 kilómetros por hora en el momento de ocurrir el desastre.

La máquina, saltando fuera de los rieles, fué a clavarse en un terreno fuera de la vía, y los coches que seguían, impelidos por la inercia, se precipitaron violentamente contra el tender, quedando la mayor parte de ellos completamente destrozados.

La confusión que entre los viajeros se produjo, fué enorme. De entre los vagones, reducidos a masas informes de hierros y astillas, salían interminables gemidos y ayes de dolor.

Conocida en la estación de Figueirinhas la noticia de lo que ocurría se pidieron urgentemente socorros a Beja, donde se organizó un tren de socorro.

Los socorros.—Más de 10 muertos y 80 heridos

Lisboa.—El tren de socorro organizado en Beja condujo al lugar de la catástrofe seis médicos, ambulancias sanitarias y camillas de la Cruz Roja, cuyo personal, ayudado de los viajeros que resultaron ilesos y de muchos ferroviarios, comenzó en seguida a prestar los auxilios necesarios a los heridos y a extraer los cadáveres de entre

los escombros que formaban una pileta de 12 metros de altura.

Hasta ahora, van extraídos unos 10 muertos, suponiéndose que se hallen debajo de las astillas otros tantos.

Entre los cadáveres fué encontrada una criaturita de tres años, que estaba junto a un hombre también muerto.

Los cadáveres están todavía en el sitio de la catástrofe, y por ser muchos no podrán ser identificados hasta hoy.

Los heridos, en número aproximado de 80, muchos de los cuales lo están de gravedad extrema, presentan casi todos roturas de una o ambas piernas.

Entre los heridos de mayor gravedad hállase una chiquilla que presenta las dos piernas fracturadas por las tibias y cuyos padres han resultado muertos.

Los ferroviarios protestan contra los atentados

Lisboa.—El criminal atentado llevado a cabo contra el correo de Algarve, ha producido en el espíritu de los ferroviarios la mayor repulsa, por cuanto representa una infame venganza contra la situación política actual.

Los ferroviarios, en un manifiesto dirigido al país, protestan enérgicamente contra el repugnante hecho, que atribuyen a un plan de confusión que en estos momentos pretenden llevar a efecto determinados elementos políticos.

El castigo de los criminales

Lisboa.—El coronel, señor Maia Pinto, ha comunicado a los representantes de la Prensa que el Gobierno empleará todos sus esfuerzos en descubrir y castigar a los autores del nefando atentado.

El suceso está ya en poder de las autoridades competentes.

Mientras tanto, se han cursado las órdenes oportunas con toda rigurosidad a fin de que se redoble la vigilancia en las líneas para evitar que semejantes crímenes se repitan.

Informaciones llegadas a Lisboa, aseguran que en los alrededores del lugar del siniestro ferroviario han sido presos cuatro individuos que se sospecha tengan participación más o menos directa en el descarrilamiento.

Doctor Sánchez Cortés MÉDICO DENTISTA

CONSULTAS: DE 10 A 1 Y DE 4 A 6 ARIAS MONTANO, 30, PRAL.

Farmacia Causiño PLAZA DE SAN ANDRÉS

TELÉFONO 505 Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

LEA USTED TODOS LOS DÍAS CORREO DE LA MAÑANA

PARTE OFICIAL

(POR TELÉFONO)

12, 1'30 h.

Ocupación de Timardín, Yazanen y Tifasor

Al mediodía facilitaron en el Ministerio de la Guerra el siguiente parte oficial:

Al alto Comisario participa que se ha tomado Timardín, Tifasor y el poblado de Yazanen, sin gran resistencia, izándose en el último la bandera española.

Ampliación del parte anterior

El parte oficial de las doce de la noche, dado a la Prensa en el Ministerio de la Guerra, dice lo siguiente:

El alto Comisario comunica, como ampliación al parte anterior, que ha terminado el repliegue de las columnas que operaron a las órdenes del general Cavalcanti, habiéndose logrado todos los objetivos que le fueron asignados a cada una.

Timardín fué ocupado a las ocho y diez de la mañana, Yazanen a las diez y treinta y una hora más tarde se ocupaba Tifasor, habiéndose cogido al enemigo cinco cañones, noventa proyectiles, dieciocho cajas de municiones, cuatro de ellas llenas, dos depósitos de dinamita que había en casas de moros, un campamento de tres tiendas cónicas y varias jaimas, algunas granadas de mano y algunos fusiles.

El enemigo ha sufrido numerosas bajas vistas, dejando en nuestro poder ocho muertos.

Las operaciones se realizaron con gran precisión y las tropas estuvieron animadas del mejor espíritu.

En Tetuán, Ceuta y Larache, sin novedad.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.
Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.

Cobro y descuentos de letras.
SUCURSALES
EN EXTREMADURA
BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES
RESTO DE ESPAÑA

CIRCULAR DE LA JUNTA DEL CENSO

INSTRUCCIONES PARA LA ELECCION

Por considerarla de interés reproducimos la siguiente circular de la Junta central del Censo electoral:
«La Junta central del Censo electoral ha examinado con toda atención y detenimiento la consulta que a la misma se ha elevado solicitando aclaraciones a los artículos 47 y 51 de la ley, encaminadas principalmente a evitar la presentación de actas dobles en los escrutinios generales.

recho y el deber, al propio tiempo, de exigir a los presidentes e interventores, o adjuntos en su defecto, que según la ley, han de hacerles personalmente la entrega de esos pliegos electorales, la credencial o documento que les acredite como tales, a fin de consignarlo en los recibos que con expresión del día y hora de la entrega tienen obligación de darles; así como deberán también hacer constar por diligencia al dorso en los pliegos que sean depositados en el buzón como correspondencia ordinaria, la circunstancia de encontrarse en este caso, puesto que ellos no puede estimarse que están comprendidos en el concepto de aquellas actas cuya anulación, así como la de los votos en ellas consignados prohíbe el artículo 51 de la ley Electoral.

TIPOS CARACTERÍSTICOS

Un informador de Tribunales nos pareció un hombre superior.
La superioridad del informador de Tribunales consiste, a nuestro juicio, en que para poder serlo se necesita una dosis inconcebible de paciencia, cualidad mucho más necesaria que el título de abogado, que en la generalidad de las ocasiones no sirve para nada.

interesante; anunciada para las nueve. Los estrechos pasillos están atestados de gentes de pueblo; ellas, asustadas; ellos, recelosos; todos intranquilos.
En un banco está sentado un hombre; inclinada la cabeza, la mirada torba, pálido el semblante, esposadas las manos; con grillos los pies. A ambos lados del asesino, guardias civiles lo custodian indiferentes. A través de unas cristalerías, sin cristales, cae un agua menuda que va calando lentamente a los que bajo aquella armadura esquelética intentaron librarse de la intemperie.

Comenzamos nuestro trabajo. La enorme cantidad de arañas que hay en la Audiencia ofrecen ancho campo a nuestras investigaciones zoológico-judiciales, a las que pronto pudimos agregar un número determinado de gaseos protocolarios, «mandadas» de ratones archivados, alguna que otra perretería judicial y la existencia de algún mono sabio, no tan sabio como mono, así como un completo estudio acerca de las chinchas juriscultas.
Muchas horas seguidas, en días consecutivos de observación pacienzuda nos descubrieron al fin un ejemplar originalísimo de la especie homo. Y este ejemplar es Aragüete. Aragüete es un alguacil; es el portero mayor. Aragüete es un preciso ornamento. Aragüete es un símbolo. Sin la existencia de Aragüete, las sesiones de la Audiencia no tendrían atractivo.

De pronto se oye la voz estentórea de Aragüete: «¡Que no se vaya nadie que vamos a empezar!» «Pasen los señores jurados.»
El abogado defensor, de toga y birrete, cruza a codazos por entre la muchedumbre, cambia unas frases con el asesino y vuelve levantando remolinos de aire.
Al verlo la vieja preguntona, no puede evitar un nuevo gesto de asombro y de curiosidad.
—¿Quién es, quién es, Filomeno?
—El precurado.
—¿Paece un cura...!
Ha terminado la vista. Las mujeres salen de la sala, húmedas aún los ojos, en los que se lee una profunda impresión de asombro y de pena.
Detrás sale Aragüete, al que unos hombres del pueblo, ansiosos de conocer el resultado de la sesión, le interrogan sin el respeto debido a su autoridad.
—¿Qué, qué ha pasado...?
Y Aragüete, realmente consternado, abrumado bajo el peso de una enorme responsabilidad ante Dios, exclama solemnemente:
—No hemos tenido más remedio de condenar.
«¡Oh, Aragüete incommensurable! Alma ingeniosa y cándida dentro de un cuerpo obeso y monumental. Tú lo eres todo en la Audiencia. Tú eres único. Cuando tú rindas tributo a la Parca yo—en señal de duelo—dimitiré inmediatamente el cargo de hombre superior.»

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO
DE
ANTONIO GUTIERREZ
ESPECIALIDAD EN NORIAS
PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

CABALLEROS Y JOVENES ELEGANTES
¿Queréis vestir bien y barato? Trajes, gabanes y gabardinas desde 100 pesetas en adelante.
Inmenso surtido en trajes y abrigos para niños y gabardinas para señoras (últimos modelos).
Se venden cortes de traje y gabanes (precios reducidos).
SASTRERÍA DE JUSTO GARCÍA. SAN JUAN, 28.
GRAN BAZAR DE CALZADOS
Los mejores y más baratos, permanentes existencias que se saldan.
Calzado de reglamento para reclutas de cuota.
ECHEGARAY, 15.

DISPOSICIONES ESPECIALES

Se ha dispuesto de Real orden la observancia de las siguientes disposiciones relacionadas con la próxima incorporación de los reclutas del reemplazo último:
Primera. Los reclutas destinados a África en virtud del artículo 5.º de la Real orden circular de 31 de octubre próximo pasado (Diario Oficial número 243) y que, según el 12 de la misma soberana disposición deben recibir su instrucción en la Península, quedarán agregados los de cada región a cuerpos de guarnición en ella, de la misma arma o especialidad a que pertenezca aquél a que sean destinados por la Caja de Recluta, salvo las excepciones que siguen:

2.ª De acuerdo con la letra y espíritu del artículo 47 de la misma ley, las ambulancias de Correos en los ferrocarriles no son oficinas hábiles para la entrega y recepción de los pliegos electorales.
3.ª Las Juntas municipales del Censo, al hacer todos los años el día 1 de diciembre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la ley, la designación de locales para Colegios electorales, designarán también, atendiendo necesariamente a la mayor proximidad al par que a los más fáciles medios de comunicación, la Administración de Correos, Estafeta o Cartería rural del Estado en que cada Sección habrá de hacer entrega en la forma mandada de los pliegos electorales de todas las elecciones que se celebren durante el año siguiente. Estas designaciones serán comunicadas por las Juntas municipales en un plazo improrrogable de diez días a las provinciales, para que en otro plazo igual les presten su aprobación o acuerden su inmediata rectificación si no se ajustan a la condición de mayor proximidad exigida por el artículo 47 de la ley; publicándose luego las designaciones en los Boletines Oficiales, al par y en la propia forma que las de los Colegios electorales. Las Juntas municipales consignarán, además, en los nombramientos o credenciales de los presidentes de Mesas, y en su día de los adjuntos, la oficina de Correos en que ha de hacerse la entrega de los documentos electorales de la Sección respectiva.

El artículo 47 de la ley especifica de manera clara las condiciones externas que han de reunir los pliegos que contengan documentos de la elección, oficinas de Correos en que ha de hacerse la entrega de los mismos, personas que deben entregarlos y obligaciones del funcionario encargado de recibirlos, y para que éste pueda cumplir exactamente esos deberes, así como el de hacer constar con el mayor detalle los que no hayan sido entregados con los requisitos de la ley o depositados en los buzones, es de conveniencia evidente tenga medios de cerciorarse de si la entrega de los pliegos se realiza por aquellas personas a las cuales la ley obliga a hacerlo por si mismas y desde luego de conocer anticipadamente cuáles son las Mesas electorales o Secciones que deben hacer dicha entrega en cada dependencia de Correos, ya que los pliegos depositados en los buzones sin otros requisitos que los de la demás correspondencia ordinaria y faltos de los exigidos por la ley, desde luego no debe ni puede estimarse que están comprendidos en el concepto de aquellas actas y votos cuya anulación por las Juntas de escrutinio prohíbe terminantemente el citado artículo 51. Encaminase otra parte de la consulta a conseguir una interpretación autorizada que evite la diversidad de criterios mantenidos por las Juntas provinciales del Censo, y aun dentro de cada una de ellas, respecto al cual sea el documento suficiente, presentado por un candidato, que a tenor de lo consignado en el artículo 57 pueda suplir el acta de alguna Sección que no hubiera recibido al celebrarse el escrutinio general.

4.ª Los presidentes, adjuntos e interventores que compongan las Mesas electorales cuidarán muy especialmente de cumplir el deber que el artículo 47 de la ley les impone de certificar en las cubiertas el contenido de los pliegos en que se envían a las Juntas central y provincial las copias literales de las actas de constitución de la Mesa y de la elección verificada y de hacer personalmente la entrega de dichos pliegos en la Administración o Estafeta de Correos más próxima.
5.ª La certificación del resultado del escrutinio expedida por la respectiva Mesa electoral, con arreglo a lo que dispone el artículo 45 de la ley y presentada por el candidato o apoderado suyo en forma, debe considerarse suficiente para poder suplir, según el artículo 51, el acta de alguna Sección, si faltase, al celebrarse el escrutinio general.

Dice ese artículo que si faltase el acta de alguna Sección podrá suplirse con el certificado de la misma, que presentará el candidato o apoderado suyo; y el 46 de la propia ley concede a candidatos, apoderados e interventores el derecho de que se les expidan gratuitamente certificaciones de lo consignado en las actas o de cualquier extremo de ellas, así como el artículo 45 manda también que en el acta de terminarse el escrutinio se expidan cuantas certificaciones del resultado del mismo soliciten los candidatos, sus interventores o representantes autorizados.
Pero tanto porque la certificación expedida a tenor del precepto del artículo 46 pueda ser de una parte del acta que no se refiera al número de votos emitidos y obtenidos por los candidatos, cuanto porque el 51 prohíbe a la Junta de escrutinio anular ningún acta ni voto, es evidente que el certificado a que este mismo artículo se refiere es aquel en que conste el número de votos obtenidos por los diferentes candidatos, o sea el del resultado del escrutinio, cuya finalidad es precisamente la de impedir que ese resultado pueda después ser alterado o tergiversado.

Y lo comunico a usía para su conocimiento y el de las Juntas provinciales y municipales del Censo, y a fin de que se sirva usía disponer la publicación de la presente circular en el Boletín Oficial de esa provincia para conocimiento general.
Dios guarde a usía muchos años. Madrid, 2 de julio de 1921.—El presidente, José Ciudad.»
Recomiendo a todos los que por razón de su cargo hayan de intervenir en las operaciones electorales, el exacto cumplimiento de lo que se dispone en la precedente circular, en evitación de perjuicios y responsabilidades.
Badajoz, 7 noviembre 1921.—El presidente, Francisco Ruiz de Rebolledo.

Gran matanza de cerdos
PEDRO CALZADO
Chorizo superior, 6 pesetas kilo; morcilla, 4'50; tocino, 3; salchicha, 6.
PLAZA DE CERVANTES
PREPARACION
para las oposiciones anunciadas en el Cuerpo auxiliar de Hacienda, admitiéndose jóvenes de ambos sexos. Academia de San Antonio. Melchor de Evara, 12, principal.

REGISTRO CIVIL
Movimiento de población habido en la capital durante las últimas veinticuatro horas:
Fallecidos.—Ana Merchán Muñoz, de siete meses, atrepsia. Hospital civil.
Pablo Granado Hidalgo, de treinta y nueve años, tuberculosis pulmonar. Morales, 82.
Nacidos.—Dolores Barrientos Jurado, Muñoz Torrero, 3.
Matrimonios.—Ninguno.

EL SEÑOR
DON LUIS BARAÑON MARTINEZ
FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER
Hablando recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su viuda doña Amalia Silgo; su hija doña Antonia; hijo político don Eugenio Gordillo; nietos Julia, Esperanza, Luis, Rosario y Antonia; sobrinos, primos y demás parientes,
Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Moreno Zancudo 5, a la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
Badajoz, 12 de noviembre de 1921.

INCORPORACIÓN DE LA QUINTA DE 1921

DISPOSICIONES ESPECIALES

Se ha dispuesto de Real orden la observancia de las siguientes disposiciones relacionadas con la próxima incorporación de los reclutas del reemplazo último:
Primera. Los reclutas destinados a África en virtud del artículo 5.º de la Real orden circular de 31 de octubre próximo pasado (Diario Oficial número 243) y que, según el 12 de la misma soberana disposición deben recibir su instrucción en la Península, quedarán agregados los de cada región a cuerpos de guarnición en ella, de la misma arma o especialidad a que pertenezca aquél a que sean destinados por la Caja de Recluta, salvo las excepciones que siguen:
a) Los destinados a Infantería de los cuerpos permanentes de guarnición en Ceuta y Larache procedentes de la primera región, recibirán su instrucción en los de la sexta región.
b) Los reclutas que les corresponda ser destinados a Telégrafos y Ferrocarriles de las tres Comandancias generales y procedentes de todas las regiones, la recibirán en la primera región, en el regimiento de Telégrafos y en el segundo de Ferrocarriles, respectivamente.
c) Los reclutas que han de servir en África por su suerte, en Zapadores, se agregarán a los regimientos de esta clase de su región, excepto los procedentes de la quinta que recibirán instrucción en el cuarto de Zapadores y los de la séptima, en el sexto de igual clase.
d) Los de Artillería de montaña, que no tienen regimiento de esta especialidad en su región, se incorporarán: Los de la primera y quinta regiones, al segundo regimiento de Artillería de montaña; los de la segunda y tercera, al primero de igual clase, y los de la séptima, al tercero de dichos regimientos.
e) Los destinados a Artillería de posición recibirán la instrucción en los regimientos ligeros de cada región.
f) Los destinados a la Compañía de mar de Larache efectuarán, desde luego, su incorporación a dicha unidad.
g) Los destinados al expedicionario de Infantería de Marina en Larache, quedarán a disposición de su Cuerpo, expidiéndoseles, por las Cajas de Recluta, licencia cuatrimestral.

MILITARES

Invalidación de notas
Por Real orden, inserta en el Diario Oficial número 250, ha quedado dispuesto, de acuerdo con la proposición del Consejo de Guerra y Marina, fecha 17 del pasado, que se dé exacto cumplimiento a lo preceptuado en las Reales órdenes de 23 de marzo de 1905 (C. L. número 73) y 11 de diciembre de 1915 en cuanto afecta a las instancias que se promuevan por el personal del Ejército en solicitud de invalidación de notas en las hojas de servicios o de hechos.

Firma de ayer
Durante el día de ayer fueron puestos a la firma de la primera autoridad militar los documentos siguientes:
Remitiendo al Hospital militar certificación relativa al soldado, presunto demente, Abrahán Fernández.
Idem al ingeniero comandante instancia de Inés Galván, que solicita permiso para hacer reparaciones en una casa.
A la Caja de Zafra concediendo los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento a Secundino Mateos Llera.
A la de Villanueva de la Serena ídem a Juan Francisco García Izquierdo y Rafael Pizarro Seco.
Al alcalde de Mirandilla dándole cuenta del sitio de guarnición de los regimientos de caballería Alfonso XII, Villaviciosa y Sagunto.
Al de Campillo de Llerena sobre la remisión de documentos pertinentes a Manuel Custodio.

Juicio contradictorio
Se ha dispuesto la instrucción de juicio contradictorio para juzgar los méritos que haya podido contraer el alférez del regimiento de infantería Ceñiñola 42, don José Parada Carballo, en la defensa y evacuación de Afrau, en la que resultó herido.
Para la instrucción de este juicio ha sido designado juez el comandante del regimiento de infantería San Fernando número 11, don Trinidad Fernández Alarcón.

OBRAS PÚBLICAS

Remisión de certificaciones
Se remiten a la Dirección general de Obras públicas certificaciones en cuenta de los trabajos realizados en las contratas siguientes:
Carretera de tercer orden de Cáceres a Badajoz. Trozo sexto. Obras de nueva construcción. Contratista, don Antonio Gil Rodríguez.
Carretera de tercer orden de Badajoz a Villanueva del Fresno. Kilómetros 6 al 23. Reparación de explanación y firme. Contratista, don Antonio Sierra Sáinz.
Carretera de tercer orden de Puento de Ayuda a Almeldral. Trozo quinto. Obras de nueva construcción. Contratista, don Antonio Gil Rodríguez.
Carretera de tercer orden de Albuera a Fregenal. Kilómetros 12 al 15, 17, 18, 22, 26 al 28, 34, 39 y 47 al 49. Acopios para conservación incluso su empleo en el firme. Contratista, don Victoriano Romero Moreno.
Carretera de tercer orden de Albuera a Fregenal. Kilómetros 50 al 60. Reparación de explanación y firme. Contratista, don Francisco del Vallerero Romero.
Carretera de tercer orden de Badajoz a Villanueva del Fresno. Kilómetros 26 al 39. Reparación de explanación y firme. Contratista, don Antonio Sierra Sáinz.
Carretera de tercer orden de Valencia de Alcántara a Badajoz. Kilómetros 9 al 14, 54 al 59 y 73 al 77. Acopios para conservación, incluso su empleo en el firme. Contratista, don Jesús Gil González.

FABRICA DE ASERRAR
MADERAS DE CASTAÑO, NOGAL, ENCINA, ETCETERA, ETCETERA :: CARPINTERIA MECANICA :: CONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y TODA CLASE DE MUEBLES. CAJAS PARA CAMIONES AUTOMOVILES :: CANCELAS DE CASTAÑO PARA REDILES DE GANADO.
MARTINEZ Y TERRON
Valencia de Alcántara (Cáceres)

REPORTESE EL COLEGA

Nuestro seráfico colega matinal ha sentido de súbito pujos de moralidad que le honran y se ha lanzado pluma en ristre a defender entuertos añejos.

Todo eso está perfectamente aunque hubiera sido mejor, vista su actitud, si en lugar de blasonar ocasionalmente de lo que no siente, hubiese adoptado esa postura como norma de conducta.

A lo que no tiene derecho, en buena lid y sin forzar su cristianísima conciencia, es a faltar descaradamente al octavo mandamiento, como lo hace en su número de ayer.

Sabe el colega tan bien como nosotros mismos que el firmante del artículo que menciona no es redactor de este periódico, sino un amigo particular de esta casa, cuyos escritos firmados hemos acogido en razón a esa amistad y bajo su responsabilidad exclusiva.

Pero Noticiero nació, vive y morirá rindiendo siempre culto a la más piadosa intención.

Dios se lo premie.

Amén.

REVISTA DE PUEBLOS

Un maletín abandonado Villanueva de la Serena.—En el sitio conocido por «Cagancha», en el camino de La Haba, ha sido encontrado un maletín de cuero que contiene varios objetos de escaso valor, habiéndose abierto con unas tijeras, sin duda para extraer parte del contenido.

Señorita quién pueda haberlo colocado en el sitio indicado, habiéndose averiguado únicamente que confrontan las señales del referido maletín con las del desaparecido, hace pocos días a Luisa Crespo de Vega.

La Agricultura y la prórroga del privilegio del Banco de España

El proyecto de ley leído por el señor Cambó contiene muy ligeras variaciones sobre la ley vigente... Cuando tanto podría innovarse para que el Banco de emisión fuera el propulsor de la Agricultura española por la que nada hace y que tan necesitada se halla de capitales y de crédito que la saquen de la miseria en que forzosamente se desmenuel...

Triste es que se deje pasar esta ocasión para llevar al campo y a la industria el dinero que el Banco tiene inmovilizado en su cartera de valores públicos.

De ello nos ocuparemos con el debido detenimiento.

Por hoy nos limitamos a señalar dos novedades del proyecto que, aunque de poca importancia, son favorables a los intereses agrícolas.

Consiste la una en conceder al Banco una bonificación en las operaciones que haga con las Cajas Rurales, Sindicatos Agrícolas y demás organismos para el desenvolvimiento del crédito agrícola, cuando por leyes especiales se les otorgue este beneficio y los beneficiarios se sometan a las normas que se establezcan para su constitución, funcionamiento y régimen de sus operaciones.

Las cantidades prestadas por el Banco con garantía de mercaderías, por mediación de las entidades comprendidas en este régimen de bonificación, podrán alcanzar mayor cuantía proporcional en relación con su valor que la que tenga el Banco establecida con carácter general.

La otra novedad de sentido agrícola consiste en ampliar el número de consejeros del Banco dando entrada a un consejero designado por las Corporaciones oficiales agrícolas en la forma que determina el Ministerio de Fomento.

Dicho consejero, cuyas funciones y facultades determinarán los estatutos, tendrá que afianzar su gestión con un número de acciones del Banco de España igual al que tengan depositado en tal concepto los demás consejeros de dicho Banco.

SE VENDEN las calderas refríantes y demás enseres de la exitiguida fábrica de jabones de Nuestra Señora del Carmen.

Hay cuatro hermosos depósitos de chapa galvanizada, reforzados, para aceites y grasas y algunas cubas vacías. Se cede en conjunto o separadamente y todo se dará muy barato por tener precisión de desalojar el local con objeto de realizar obras de albanilería.—Cayetano Lledó, Montessino, 31.

Consultoría del oculista

D. Dolán Cáceres Jiménez Zaira, del 1 al 15 de noviembre. Mérida, del 18 al 28 de noviembre.

España y Portugal

CAMBIO DE MONEDA Melchor de Evara, 58.—Badajoz La casa que mejor compra y más barato vende.

JOSE JIMENEZ GARCIA TRANSPORTES AL FERROCARRIL San Pedro Alcántara, 1 y 3. Teléfono 285 Arias Montano, 9, pral.—Teléfono 420

UNA TARA SOCIAL

... fué detenido ayer por ejercer la mendicidad, en la calle de la Puebla, Eliseo Pío Rodríguez, natural de Orense. Este mendigo que, por su aspecto de pobreza y ser cojo, inspiraba compasión a los transeúntes, al ser registrado se le encontró un sobre con 1.525 pesetas.

De las indagaciones que continuó haciendo la Policía, resulta que Eliseo posee un capital de más de 50.000 duros, 20 vacas y algunas fincas.

La Acción, número 1.879. Desde luego, el caso no es nuevo ni mucho menos. El problema que entraña también ha sido abordado, en distintas ocasiones, por estadistas y gobernantes.

Mas a pesar de ser un asunto tan manoseado, todavía no se le ha podido dar una solución terminante. Nosotros, menos competentes para el caso, tampoco nos proponemos terminarlo. Solamente apuntaremos algunas ideas que el suceso, arriba indicado, nos ha sugerido.

Que la mendicidad es matrona del émbuste, de la miseria, de la corrupción y del crimen, es innegable. Mintiendo muchas veces, o exagerando la verdad de tintes negros, consigue, seguramente, más el hambre, que tendiendo la mano a la caridad, sin musitar palabra. Un vivo comprendiendo esto se entra en el negocio; y de aquí, los mendigos ricos, los estafadores harapientos, los engañadores como el tal Eliseo. La mentira se convierte en un gran medio para obtener ganancias insuperablemente mejores que las del trabajo a jornal. El que trabaja se martirizará; pero el falso pobre se soliestra en el gesto del comedante trágico, treta que le favorece a maravillas.

Hay otros mendigos verdad, desamparados, doloridos en su ostracismo, que explotan ignorante, necesaria o maliciosamente el candor de sus propios hijos.

Estos niños pequeños, retoños del dolor, son futuros habitantes de las cárceles y prostitutas. Benumen, profesor suizo, dice: «Los hijos y las hijas de los mendigos, son presidiarios y prostitutas, de corta edad». Basta observar el ambiente de su crianza para convencerse. Teniendo por albergue las espaciosas salas del arroyo, o los tenebrosos tugurios de la pestilencia, es natural que el organismo de estos seres se tiene que resentir. Comprendiendo ellos que la causa de su malestar físico es la pobreza en que viven, se lanzan en busca del bálsamo consolador, pero encuentran los fríos tentáculos del desengaño cruel, malquerido de la ventura. Y, en suma, los que así están, van aquejándose de la sociedad; a su decadencia física, unen la decadencia de su moral, que provoca en ellos pérdidas tendencias, emponzoñados instintos, tenaz inclinación al robo, al crimen, a la senil aberración.

¿Qué medios han adoptado nuestros Poderes públicos? Ninguno, puede decirse. Todo el mundo ve esta tara social postular afrentosamente por las calles, iglesias, cafés, etc.

¡Ah! Los Poderes públicos son insuficientes si no cuentan con el apoyo de los ciudadanos, en particular. Cuando se legisle resultará inútil si el pueblo de por sí no manifiesta alguna iniciativa. Las clases pudientes debían prestar una más eficaz ayuda.

El señor Cierva esbozó un proyecto sobre un correccional para los vagabundos y mendigantes de profesión. La política nauseabunda asfixió la loable medida del actual ministro de la Guerra.

Yéndonos al campo de la particularización, vemos a mademoiselle Lillian Vald, ilustre francesa, que consiguió hacer funcionar en Charonne un Asilo de mendigos. Para sostenerlo formó un Patronato, que tenía por misión especial recoger las limosnas que daban las gentes de Charonne.

«Había familias—dice mademoiselle Vald—que tenían por costumbre dar tres francos por semana a varios desgraciados que se aproximaban a sus puertas, implorando la comiseración humana.» Más adelante, continúa mademoiselle Vald: «Desde que se constituyó el Patronato, estas familias ingresaban los tres francos en los fondos para el Asilo.»

La idea no parece mala; es decir, que aquel individuo que por un mero costumbrismo caritativo, da algunas monedas sueltas, mejor hiciera depositar dichas monedas en un Asilo parecido.

El hecho señalado es aislado; ¿pero y si de estos Asilos se constituyera uno en cada pueblo, atendido altruistamente y hasta subvencionado por el Estado? ¿Y los vecinos acomodados no pudieran unir sus esfuerzos a los de la autoridad protectora?

El problema es complejo, y hay quien propone la creación de un sello móvil especial, que gravará a los consumidores del vino de Jerez, de conservas selectas, de chocolate, de café, de otros comestibles que se venden en paquetes, etc. Los productos de este sello, parecido al de los específicos, perfumes, etc., se destinarían al sostén de los referidos Institutos. Sería un buen medio insensible de protección.

Otras soluciones propondrán los entendidos. Nosotros, habiendo dado rienda suelta a nuestra corta inteligencia, no nos queda más que repetir: la mendicidad es causa de muchos fraudes, de muchos delitos y de muchas enfermedades.

L. TORRADO CABALLERO

EXTRANJERO

(POR TELÉFONO)

HOLANDA Un formidable huracán causa centenares de víctimas París.—Se reciben noticias de La Haya dando cuenta de que un terrible huracán ha causado en Holanda numerosos estragos e incalculables pérdidas.

Se registraron naufragios, inundaciones y derrumbamientos de casas, siendo numerosos los muertos y heridos.

La región más castigada ha sido el Limburgo holandés, que quedó casi enteramente devastado.

En Ruremonde, importante ciudad situada en la desembocadura del Roer, se hundió la Catedral, ocasionando centenares de víctimas.

Esta Catedral, construida a principios del siglo XIII, era uno de los monumentos romanos más perfectos de Europa.

FRANCIA Continúa el proceso Landru París.—Cuando Landru salía de la Audiencia se cayó en la escalera, resultando ligeramente herido.

El sistema de defensa del acusado, pretendiendo justificar sus declaraciones amorosas como medio para su comercio de muebles, fué considerado impropediente.

A todas las preguntas del Juez para que el procesado responda con precisión a los hechos graves de que se acusa, Landru responde con evasivas.

El Juez preguntó el hecho de poseer objetos pertenecientes a madame Cuhe, poco después de haber ésta desaparecido.

El acusado pretende probar que los poseía en virtud de una combinación. —¿Mas qué combinación fué esa? preguntó el Juez.

CORREO DE LA MAÑANA

DE INSTRUCCION

JUSTA DEMANDA

El claustro de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, con muy buen acuerdo, ha elevado al ministro de Instrucción pública una instancia solicitando que se haga extensiva a todas las Normales de España, o cuando menos a las establecidas en capitales de distrito universitario, la autorización recientemente otorgada a la Escuela Superior de Magisterio para organizar, dentro de ella, las enseñanzas necesarias para conferir el suprimido título de maestro de Primera enseñanza normal, que ahora se restablece en provecho exclusivo del Centro docente últimamente mencionado.

Parece que todas las Escuelas Normales de España están dispuestas a secundar debidamente la actitud de la de Madrid, apoyando la instancia de ésta, que ya todas habrán recibido, o bien enviando al Ministro las suyas respectivas, con lo que es de esperar que el señor Silió atenderá tan justas reclamaciones para que no se multipliquen los exclusivismos de que viene gozando, con mengua de las Escuelas Normales, la privilegiada Escuela Superior de Magisterio.

Perito agrícola.—El titulado don Emilio Díez Román ofrece sus servicios para toda clase de trabajos relacionados con esta carrera. Concepción, 25, pral.

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, 8.

NOTICIAS

Necrológica.—A edad avanzada falleció ayer en Badajoz, víctima de rápida enfermedad, el conocido industrial don Luis Barañón Martínez, persona que contaba en esta capital con numerosas simpatías por las excelentes condiciones personales que en vida le adornaban.

El entierro tendrá lugar esta tarde, a las tres y media, desde la casa mortuoria, Zapatería, 5, a la capilla de San Sebastián.

A su viuda doña Amalia Silgo y a las demás personas de la familia doliente testimoniamos la expresión de nuestro más sentido pésame, deseándoles la necesaria resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

Adoración Nocturna.—En la noche de hoy celebrará su vigilia ordinaria el primer turno San José en la capilla del Seminario, a las nueve y media en punto, rogándose a todos los adoradores del mismo la más puntual asistencia.

Enrique Medrano.—Reparador y afinador de pianos. Zurbarán, 11.

Tinta Cainy, fabricada científicamente por un eminente químico español. Superior a las otras y más económica. Se vende en casa de don Vicente Rodríguez, plaza de San Juan, Badajoz.

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, 8.

Vías urinarias

Impurezas de la sangre Debilidad nerviosa

Base de sufrir ínfimamente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

MEDICAMENTOS DEL DOCTOR SOIVREI

que son recomendados indistintamente por todos los médicos que los conocen y merecen la absoluta confianza de todos los que los han usado, pues unánimemente reconocen que en casos crónicos, difíciles y tenaces, tratados durante mucho tiempo con toda clase de medicamentos con resultados ínfimos o nulos, mediante los Medicamentos del Dr. Soivre se curaron pronto y radicalmente de sus enfermedades.

Vías urinarias: Hemorragia (purgaciones) en todas sus manifestaciones: nefritis, uretritis, prostatitis, orquitis, cistitis, gafa militar, etc. del hombre, y vaginitis, vaginitis, metritis, uretritis, cistitis, anexitis, flujo, etc. de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los Medicamentos del Dr. Soivre. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se cura de su enfermedad. Venta, a 5 pesetas caja.

Impurezas de la sangre: Sífilis (avariadas), eczemas, herpes, sífilis, erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., y todas las manifestaciones de la piel, mucosas y cabello de origen sífilítico, arítrico, escrofuloso, ióxico-alimenticio, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las Píldoras depurativas del Dr. Soivre, que constituyen el tratamiento más científico y práctico que se conoce, por su discreción, sencillez, comodidad, rápidos y perfectos resultados. Venta, 5 pesetas frasco. Además de las Píldoras depurativas del Dr. Soivre, como tratamiento local de las úlceras, ligeros, granos, forúnculos y toda clase de inflamaciones de la piel de origen sífilítico, herpético, escrofuloso, etc., es indispensable para acelerar la cura y regenerar la piel, la aplicación de la Pomada del Dr. Soivre. Venta, a 5 pesetas caja.

Debilidad nerviosa: Neurastenia en todas sus manifestaciones. Insomnias, espartanismo (pérdidas seminales), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, dispepsia, palpitaciones, hipertensión, trastornos nerviosos de la mujer y todas las enfermedades del cerebro, médula, órganos sexuales, estómago, intestinos, corazón, etc., que tengan por causa u origen agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las Píldoras depurativas del Dr. Soivre. Más que un medicamento, son un alimento cerebral del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, aumentando las energías, potenciando el vigor sexual, conservando la salud y prolongando la vida, indicadas experimentalmente a los agotados por toda clase de excesos (vicio en años), a las que veritables trabajos creativos, tanto físicos como morales o intelectuales, espartanismo, dolores de cabeza, neurastenia, artrosis, gota, reumatismo, leucodermia, psoriasis, etc., convalidadas con las Píldoras depurativas del Dr. Soivre todos los casos de agotamiento nervioso y disponiendo el organismo para que pueda readaptarse con facilidad. Basta tomar un frasco para convencerse de ello. Venta, 5 pesetas frasco.

BADAJOS FARMACIA DEL GLOBO

Agentes exclusivos: Calle de Vides y Ribes, 2, C. de la Moneda, 31. Badajoz, donde deben dirigirse los enfermos para recibir una muestra y gratificación. Teléfonos: 220 y 221.

RECITAL DE PIANO

Rui-Díaz

Ayer, ante un variado programa fielmente ejecutado, se dió a conocer como dominador del piano, nuestro paisano Enrique Rui-Díaz.

En una breve noticia publicada en nuestra última edición, por referencia, calificábamos de artista a este muchacho, que por no usar melenas ni gustar de la posse extravagante, tan necesaria para embucar a las gentes, haciéndose pasar por divo, no arrastra, a simple vista, a los intelectuales del pentágono.

Hoy ya, con conocimiento de causa, hemos de proclamar a nuestro paisano como un artista de seguro y positivo porvenir.

Anoche, en el Mercantil, Rui-Díaz, con una exquisita «forma de decir», probó suficientemente, de una manera amplia y definitiva, toda la excelencia de su temperamento artístico y de su bien sentido mecanismo.

Pero además Rui-Díaz acreditó, como otra cualidad sobresaliente, una prodigiosa memoria. Todo el programa, por sí solo bastante a probar este don del pianista extremeño en alto grado, lo ejecutó sin partitura alguna en el atril. Y lo mismo hizo con la lluvia de peticiones que el numeroso auditorio hizo caer sobre el piano: desde la más enconpetada abertura de Wagner o Beethoven hasta la tonadilla dulzona más en boga.

Con esto dejó sentado patentemente que su repertorio es interminable y que no eligió para la prueba las cuatro cosas que, por ser predilección en el artista mejor, suelen dominar y pueden más fácilmente sacarlo airoso del empeño.

Complacidosísimos, cumplimos el grato deber de aplaudir al pianista paisano, haciendo coro a los numerosos oyentes a quienes deleitó en su presentación de anoche.

F. F.

LLAMAMIENTO A LAS ENTIDADES AGRARIAS

La exportación de materias tartáricas

Es de gran importancia para la defensa de los intereses de la provincia, y principalmente de las zonas de Barros y la Serena, el llamamiento que hace a las entidades agrícolas la casa exportadora de materias tartáricas que suscribe la carta que a continuación publicamos.

Dicha carta ha sido enviada a la Cámara Agrícola de Badajoz, y nos parece muy conveniente publicarla, ya que ha tenido la amabilidad de facilitarnos el texto íntegro de la misma el actual presidente de dicho organismo, nuestro querido amigo don Ramón Montero de Espinosa, considerando que afecta vitalmente a esta importante región vinícola.

La mencionada carta dice así:

5 noviembre 1921.

Cámara Agrícola de Badajoz.

Muy señores nuestros: Dos fabricantes de cremor tartárico y ácido tartárico de Barcelona, han pedido al Gobierno, recomendados y amparados seguramente por influencias políticas, la creación de un impuesto de exportación de un 33 a 50 por 100 del valor de las materias tartáricas brutas, cuyo gravamen ha de ser discutido el día 28 del corriente mes por la Junta de Aranceles y Valoraciones, para ser aplicado a partir del 1 de enero de 1922.

De otra parte han pedido la libre importación de las materias tartáricas brutas de países extranjeros.

No se les ocultará la transcendental importancia que el asunto lleva consigo en grave perjuicio de las regiones vinícolas españolas, por lo que hemos considerado de gran interés poner en conocimiento de ustedes lo siguiente:

Calculando la producción mínima en 18.000.000 (dieciocho millones) de hectolitros de vino que produce España, nos da un rendimiento de:

15.000 toneladas de heces de vino. 3.000 ídem de tartaros natural y de orujo, y 5.000 ídem de tartaros de cal, extraídos de los orujos. 23.000 toneladas en total de materias tartáricas brutas, por año.

El máximum consumo de los dos referidos fabricantes que han pedido la creación de dicho impuesto, es el siguiente:

1.100 toneladas de tartaros naturales y de orujo de 60 por 100 de riqueza, y 265 ídem de tartaros de cal de 50 por 100, 1.365 toneladas en total.

De todos estos datos podemos hacer el siguiente resumen:

Producción nacional, 23.000 toneladas materias tartáricas. Fabricación nacional, 1.365 ídem. Sobrante para la exportación, 21.635 toneladas que, de crearse el referido impuesto de exportación, habrá necesidad de contar como pérdida total, el valor del sobrante de estas mercancías, porque los fabricantes extranjeros podrán importar de Francia, Italia, Grecia, América del Sur y otros países vinícolas, las mercancías que necesitan sin pagar el derecho de exportación, porque aquellos Gobiernos no querrán perjudicar a los vinitores de su país con un gravamen de esta índole, que perjudica a miles de vinitores en beneficio de dos entidades o fabricantes, como ahora puede ocurrir en España.

Por todas estas razones pedimos a ese Centro que ponga el asunto en conocimiento de cuantos le interese y nos den la representación oficial para representarnos en Madrid ante la Junta de Aranceles y Valoraciones, el día 28 del corriente mes, o bien deleguen ustedes en una persona de su misma entidad para que, de acuerdo con nosotros, venga a Madrid a formar parte de la comisión que los exportadores de materias tartáricas, en unión de los fabricantes de tartaros y tartaritos y demás entidades agrícolas de España, estamos organizando para dicha fecha.

Como la importancia del asunto requiere la rápida organización de esta protesta, recomendamos a ustedes en primer lugar, que telegrafíen inmediatamente al ministro de Hacienda y al presidente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, protestando de la creación de este impuesto y de la libre importación de las materias tartáricas extranjeras y el nombramiento del delegado por ustedes para representarnos en Madrid el día de la protesta, o la delegación oficial en nuestro nombre para poderles representar.

Suplicamos a ustedes que, sin pérdida de tiempo, pongan el asunto en conocimiento de todas las entidades agrícolas conocidas de ustedes, recomendándoles que telegrafíen tal como indicamos anteriormente, para poder llevar el mayor número de adhesiones a esta protesta, con el fin de contrarrestar eficazmente la presión de los fabricantes interesados en la creación de dicho impuesto y poder conseguir que se desista de tan semejante arbitrariedad.

Agradeceremos su contestación a la presente, e interin les saludan atentamente,

BROTONS, LAGUA Y C.^{ia}

Badajoz.—Tip. Correo de la Mañana

ANUNCIO DE SUBASTA

El día 12 del actual y hora de las once, se procederá en esta Delegación de Hacienda a la venta en pública subasta, por aprehensión de tabaco en Villanueva del Fresno, de un asno pelo rucio, buena alzada, de seis a siete años de edad, valorado en 20 pesetas, siendo obligación del rematante ingresar inmediatamente los importes del remate y del impuesto de derechos reales.

JOSÉ VILLEGAS

Ha fallecido en Madrid el ilustre pintor sevillano don José Villegas Moreno.

España pierde con la muerte del señor Villegas a uno de sus más brillantes pintores, a un sólido prestigio que había cruzado victoriosamente las fronteras, consiguiendo una gran reputación en el mundo del arte.

Nació el gran pintor fallecido en 1844. Fueron sus primeros maestros don José Romeo y don Eduarño Cano. Muy joven pintó el cuadro «Colón en la Rabida», adquirido por los duques de Montpensier. Siguiendo consejos de Eduardo Cano, marchó a Madrid en 1866, estudiando las obras que se guardan en el Museo del Prado.

Con grandes sacrificios consiguió trasladarse a Roma en 1867, haciéndose amigo íntimo de Fortuny.

En Roma fué discípulo de Rosales, entonces en su apogeo, y por mediación de éste y de Zamacois, consiguió vender al rico coleccionista Stuard su primer cuadro de importancia, «El descanso de la cuadrilla».

Al poco tiempo consiguió Villegas una gran reputación artística, siendo solicitadísimo sus cuadros en los mercados de París y Roma.

Uno de los éxitos más rotundos obtenidos por Villegas en su larga vida artística, fué el conseguido en París en 1880, con el cuadro «Un bautizo en Sevilla». El millonario Vanderbilt adquirió el lienzo en 150.000 pesetas.

Todas las exposiciones de importancia que en el mundo se celebraban eran honradas con el pincel de Villegas, trabajador infatigable, cuyos cuadros eran cada día más solicitados.

Uno de los acontecimientos más resonantes, dentro del mundo artístico a fines del siglo pasado, lo constituyó en Roma la exposición de «El triunfo de la Dogaresa» y «La muerte del torero». La ciudad entera desfiló, asombrada, por delante de aquellas maravillas de color, a las que la Prensa de la capital de Italia dedicó los elogios más entusiastas.

El año 1894 obtuvo Villegas la condecoración oficial de la Corona de Italia, y el mismo año, en Austria, obtenía análoga alta distinción.

Son incontables las obras del luminoso pintor andaluz.

«El Decálogo» fué una verdadera culminación. Con Villegas desaparece una época llena de color y vida. Por sus merecimientos y por el alto prestigio de su nombre, Villegas desempeñó la dirección del Museo del Prado de Madrid.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

A UNA PESETA EL KILOMETRO Manuel Rojas Avico: Bravo Murillo, 2.—Teléfono 316

Camiones automóviles

a plazos y al contado se venden dos seminuevos a toda prueba, marcas «Saurer», de tres y media toneladas, y «Dürkopp», de cuatro. Andrés Brito, Almadralejo.

Badajoz.—Tip. Correo de la Mañana

DE SOCIEDAD

Después de breve estancia en ésta regresó a Don Benito el propietario don Francisco García. Llegó ayer de Montijo don Pedro Quintana, propietario. De Valverde de Leganés, don Esteban Chacón, propietario. En Don Benito, donde reside habitualmente, ha dado a luz, con entera felicidad, un niño, la distinguida señora doña María Luisa Sánchez Pesini. Después de haber sufrido una delicada operación quirúrgica, de la que afortunadamente resultó bien, ha regresado de Madrid, acompañado de su hermano don Salustiano, el oficial de esta Diputación provincial don Antonio Sanabria. Mucho nos alegra la notable mejoría que en su dolencia ha experimentado nuestro buen amigo. Hoy sale para Llerena nuestro particular amigo don Jesús Gómez Eusebio. Para Madrid, nuestro compañero en la Prensa don Luis Díaz Carreño.

REMITIDO

El alcalde de Badajoz, señor Trujillo, nos ruega la inserción del siguiente remitido, a lo que gustosos accedemos: «Badajoz, 11 de noviembre de 1921. Señor director de CORREO DE LA MAÑANA. Muy señor mío: Mucho le agradecería la inserción en el diario de su dirección la publicación de la carta que con fecha de hoy dirijo a don José María Carande en contestación a la que dicho señor me dirigió con fecha 7 del corriente y que fué publicada en el número de su periódico del día 8. Con gracia anticipada me repito suyo afectísimo amigo seguro servidor q. e. s. m., FULGENCIO TRUJILLO.» «Badajoz, 11 de noviembre de 1911. Señor don José María Carande. Badajoz. Muy señor mío: A mi regreso de Lisboa encuéntrome con su carta del día 7, informándome al mismo tiempo que le ha dado publicidad en el periódico CORREO DE LA MAÑANA con notoria desconsideración a mi ausencia de Badajoz. A lo que usted afirma en esta carta de estar formalizado el contrato de compra de los chasis «Ford», tengo que manifestarle que nunca pudimos efectuar dicho contrato por no ser este el acuerdo de la Junta, que únicamente se refiere a la adquisición de dos camionetas completas y no a chasis, que para nada sirven sin su carrocería. Como estas camionetas completas usted no las puede entregar inmediatamente, sino en un plazo largo y no conveniente, y por otra parte la pretensión de usted de que el pago se efectuara por anticipado y que me sorprende sobre manera, pues yo que he sido cliente de la casa «Ford» y muchos más que han adquirido coches de la misma casa, a ninguno se les ha exigido dicho pago anticipado, sino éste se ha efectuado al entregar el carruaje, pretensión del todo inaceptable, y además por entender que no podíamos admitir las repetidas camionetas hasta tanto no se probara su perfecto estado, no hubo entre nosotros convenio de compra alguno ni formalización de contratos por no llegar a un acuerdo en las condiciones esenciales. Y así lo reconoce usted diciendo en su carta que «convinimos en que no podía firmarse este contrato hasta dar cuenta a la Junta», por si ésta quería aceptar las proposiciones de usted, a nuestro parecer inaceptable. Y nada más tengo que decirle, a no ser que el importe del aeroplano se entregó al señor ministro de la Guerra por la mayor garantía que ofrecía. Quedo de usted atento seguro servidor q. e. s. m. b., FULGENCIO TRUJILLO.»

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 12, 1'30 h. Maura anuncia que se están realizando operaciones en Melilla. Maura estuvo esta mañana en Palacio, despachando, como de costumbre, con el Rey. A la salida manifestó a los periodistas que se estaban realizando operaciones en Melilla, pero que aún no había recibido detalles concretos sobre la marcha de la operación. El gobernador de Barcelona. El ministro de la Gobernación comunicó al mediodía a los periodistas que el gobernador de Barcelona, señor Martínez Anido, había vuelto a encargarse del mando de aquel Gobierno, después de haber permanecido tres días descansando en Gerona. Las conferencias socialistas en Pueblo Nuevo del Terrible. El ministro de la Gobernación dijo que había recibido una comunicación de protesta contra el alcalde de Pueblo Nuevo del Terrible pero no autoriza la celebración de conferencias socialistas. El gobernador de Córdoba participa que le ha comunicado a dicho Alcalde que autorice esas conferencias en el caso de que no existan temores que puedan tener repercusión en el orden público. Firma de Guerra. Han sido firmadas las siguientes disposiciones de Guerra.

Disponiendo que el brigadier don Pedro Aguilar González, pase a situación de primera reserva, a petición propia. Nombrando inspector de Sanidad de la octava región, al médico de segunda don José Salvá Martín. Romanones. Hoy pensaba asistir el conde de Romanones a la sesión del Congreso, pero tuvo que desistir de su propósito por prescripción de los médicos. Melquiades. Melquiades Alvarez ha desmentido las declaraciones que le atribuye un periódico sobre el discurso que pronunció ayer Maura en la Cámara popular, pues a las preguntas que respecto a este asunto le hicieron los periodistas, se limitó a manifestar que ahora no podía emitir su opinión. La reforma de las elecciones provinciales. Cambió recibió la visita de los presidentes de Audiencias territoriales. Se habló de la conveniencia de llegar a un acuerdo sobre la reforma de las elecciones provinciales. Cambió expuso su propósito de estudiar un proyecto en el que se establezca un régimen adecuado.

DE TEATRO DOS PERITOS

Buenos propósitos. La Fatalidad nos persigue en cuestión de teatros, como persigue también al maestro Rada, digno—por su buena intención—de mejor suerte. Llevamos ya dos baritonos que han ido al foso y... todavía no hemos encontrado a nuestro hombre. Pero el maestro Rada no se amilana, y dispuesto a todo trance a formar compañía completa, no cede en sus propósitos para conseguirlo y para conseguir también dar al público lo que al público debe. Ahora, ante la última catástrofe, el maestro Rada, empresario, trae ya de camino a la tiple cantante Trinidad Ramírez y ha contratado al barítono (?) Juan Lasheras, que actúa en el teatro Cervantes, de Madrid, y que debutará el martes con «El gato montés» en nuestro coliseo. Veremos si ya es hora, maestro! Función para hoy. A las nueve y media: «La pizana» de los hermanos Quintero, y «Pepe Conde», de Muñoz Seca y del maestro Vives.

Para festejar el término de la carrera de nuestro compañero Félix Forte, perito agrícola de la primera promoción de esta Escuela Granja, los íntimos acordamos en asamblea magna realizar un acto cualquiera que quedase agradable recuerdo del día. Un cursi propuso que regalásemos a Forte un álbum con nuestras firmas, si que también nuestros retratos, pero esta proposición se rechazó naturalmente por los más feos. Algún propuso entonces regalarle una cinta métrica que fuese una verdadera obra de arte, pero tampoco prevaleció la idea. Por último, se aprobó por aclamación una gira campestre en auto. Oído esto por el garagista Manuel Rojas, un «tío» competentísimo, un verdadero «hacha», un perito en esto del motorismo, ofreció ipso facto uno de los hermosos coches que posee para el servicio público y pasó aviso a la calle Bravo Murillo, 3, donde suele recibir los encargos, para que lo enviásemos. Media hora después estábamos todos en «Aldea del Conde», que lleva en arriendo el actual gobernador civil de Alicante y querido amigo nuestro, don Sebastián García Guerrero y... allí fué Troya. Un día delicioso que dejará memoria sin duda. Que es lo que se trataba de demostrar.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

Filtros.—Purifica las aguas, evita las enfermedades. Encontraréis un buen surtido y económicos, en los almacenes de azulejos, yesos, cementos, leña sanitaria y otros materiales de construcción de don Domingo Olgado Prim, 7, Badajoz. PARA COMPRAR materiales, aparatos de metal, cristalería, lámparas y toda clase de artículos de electricidad, no hay quien los venda a precios más baratos que MANUEL SOLIS. Prim, 36. Teléfono 283.

ANTONIO BELTRAN, pintor decorador.—Especialidad en trabajos de pintura italiana y de arte decorativo, imitación a maderas, mármoles y bronces, rótulos y todo lo concerniente al arte pictórico. Melchor de Evora, 34.

COMPRO trigo recio y cruche por vagones, sin envases. Florián Corrales. Berlanga.

PALUDISMO. Lo mejor Sellos Ingleses. Caja 5 pesetas.

SE ARRIENDAN las hierbas de la dehesa «Cabeza Rubia», a dos kilómetros de Talavera la Real. Para tratar con don Fermín Pérez, en el cortijo de la misma dehesa.

SE VENDEN siete novillas holandesas próximas a parir. Para tratar con don José Parejo Serván, en La Garrovilla.

SE ARRIENDA la labor de la dehesa «Tagarral Bajo», o «Zapatón», en el término de Alburquerque, linda con la carretera de esta población a dicho pueblo, su cabida es de 900 fanegas de tierra. Para más detalles, dirigirse a su dueño don Jerónimo Llinás, en San Vicente de Alcántara.

SE VENDEN las hierbas de las «Mongías de Alvarito», hasta mayo. Para tratar con don Félix Amador, en Talavera la Real.

SE VENDEN aprovechamientos de pasto y bellota de la dehesa «Nateras», de cabida aproximada de 1.000 fanegas. Para tratar, Alconchel, Sindicato Agrícola «Patronal Obrero».

UTIL A LOS GANADEROS

Fosfoferrea o engorde castellano Liras (marca registrada). El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado vacuno, de cerda, mular, caballo y lanar. El de vientre trae crías robustas con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble. Todos comen mejor, ponen carne exquisita y pelo lustroso, útil para ferias, y evitan enfermedades con su uso. El más económico: con diez gramos en tres plenos del día (350 ptas. kilo) se ven a las tres o cuatro semanas efectos maravillosos. Pedid, remitiendo importe, al farmacéutico Luis Liras, Villadiego (Burgos). Efectos notables en cerdos. En Badajoz: DROGUERÍA DEL CORREO. Madrid: Alcalá, 9, Específicos. Baños de Montemayor (Cáceres): Farmacia Page.

UTIL A LOS GANADEROS

Fosfoferrea o engorde castellano Liras (marca registrada). El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado vacuno, de cerda, mular, caballo y lanar. El de vientre trae crías robustas con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble. Todos comen mejor, ponen carne exquisita y pelo lustroso, útil para ferias, y evitan enfermedades con su uso. El más económico: con diez gramos en tres plenos del día (350 ptas. kilo) se ven a las tres o cuatro semanas efectos maravillosos. Pedid, remitiendo importe, al farmacéutico Luis Liras, Villadiego (Burgos). Efectos notables en cerdos. En Badajoz: DROGUERÍA DEL CORREO. Madrid: Alcalá, 9, Específicos. Baños de Montemayor (Cáceres): Farmacia Page.

Elpidio Solís Borrella. Procurador y Agente de Negocios. Arco del Rey, 2. Cáceres.

OCCASION

Carne de membrillo en cajas de 5 a 6 kilos, a 1'60 pesetas kilo. Azúcar blanca molida, a 1'50 pesetas kilo. Cafés superiores; tueste diario, a 5'50, 6, 7, 8 y 9 pesetas kilo. LA CUBANA CONFEITERIA Y COLONIALES

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick. Son los de mejor resultado y menos consumo.

Con el 202 se cura la blemorréa o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales. PRECIO, 350 PÉSETAS. De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO. ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Fondos públicos, Amortizable, 5/100 antiguo, Amortizable, 5 por 100, 1917, Amortizable, 4 por 100. Includes values for various series and dates.

ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ

Table with columns: Observaciones del día de ayer, 7 h., 15 h., 18 h. Includes data for Barómetro, Temperatura, Humedad, Viento, Lluvia, etc.

Especulación en moneda extranjera

En la Secretaría del Ministerio de Hacienda se ha facilitado la siguiente nota oficiosa: «El ministro de Hacienda ha dirigido una comunicación al presidente del Comité central de la Banca española, llamándole la atención sobre los estragos que está produciendo en la economía española y los perjuicios que puede ocasionar a la Banca la insensata especulación que en divisas extranjeras, especialmente en marcos, se está desarrollando en estos días. En su comunicación, el ministro de Hacienda, pide a la representación de la Banca española que proponga medidas con fuerza de obligar para todos que corten de raíz la especulación, pues en otro caso se verá obligado a dictar las disposiciones que estime precisas, por graves que ellas sean, para ponerle término.»

Acciones

Table with columns: Banco de España, Arrendataria de Tabacos, Banco Español Río la Plata, Banco Hispano Americano, Azucareras preferentes, ordinarias, Obligaciones Hipt., C. minera de Río Tinto, Sociedad minera Peñarroya, Cambio internacional, Libras, Francos, Francos belgas, Francos suizos, Dollars, Mercos, Escudos.

Tomás Pulido y Pulido. Procurador de los Tribunales. Parras, 40. Cáceres.

LEA USTED TODOS LOS DÍAS CORREO DE LA MAÑANA

Advertisement for CARABANA. Proprietarios: Vída e hijos de R. J. Chavari. Lealtad, 12.—Madrid. El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de Depurativas. Antiherpéticas. Antibiliosas. AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

LA MUJER FUERTE

NOVELA POR D. GABINO TEJADO

he deseado estrechar con un vínculo indisoluble nuestra buena y antigua amistad... y por eso he acariado muchas veces la idea de un enlace entre nuestros hijos... Pero con rubor se lo confieso a usted, amigo mío; el orgullo ha sido hasta ahora mas poderoso en mí que la amistad y que el amor paternal... Mi hija es pobre; Pablo es rico... He temido que mi afecto pareciera a usted... poco desinteresado... ¿Qué está usted diciendo, amigo mío?—exclamó don Claudio con un arranque de generosa indignación.—¿Somos acá, por ventura, juecos o ingleses? No, mi querido director... Usted me injuria con su broma. Caste de mirar esa desproporción de fortunas, y lo único que en el particular tengo que acusarle es de haber demorado tanto tiempo esta franca declaración... —Oh, señor don Claudio!... Debo confesar a usted también que yo me he hecho muchas reconvecciones a mi propio por esta tardanza... Pero ¡qué hemos de remediar!... El amor propio es tan exigente... En

fin; pues que ya, dejando a un lado delicadezas que ofenden a usted, llega el momento de hablar, aquí estoy para decirle: ¿Quiere usted considerar esa plaza de cincuenta mil reales, que estoy seguro de obtener para Pablito, como un suplemento a la escasa dote de mi hija, y autorizar un enlace que haga de nuestras dos familias una sola? —Y cómo si lo quiero, amigo mío!... No sólo lo quiero, sino que lo deseo ardientemente y lo tengo a grande honra... Justo, muy justo es que pueda usted llamar hijo a mi Pablo, pues que tan solícitamente ha sido para él un verdadero padre... Hoy mismo hablaré con mi mujer, y cuente usted el negocio terminado. —Será el día más feliz de mi vida, señor don Claudio... Adiós, amigo; voy a informarme del estado de mi colega... Creo que ya el infeliz habrá pasado a mejor vida... ¡Dios lo haya perdonado!... Adiós, hasta la vista. —Adiós, querido consuegro! Da este modo se negoció el matrimonio de Pablo. Su mamá estaba harta ligada con la directora para que no consintiera en él con mucho gusto; en cuanto al joven, aunque en rigor se hallaba más bien aliado por la belleza de Julia que enamorado de ella, y ninguna prisa mostraba de hacerla su esposa, deseaba, sin embargo, fijar, por decirlo así, su existencia, y buscar un

refugio contra los tentadoras recuerdos de sus pasados goces de mancebo calavera. Parecía que el mejor de estos refugios era el matrimonio, y así fué que, cuando su mamá le comunicó el estado de las referidas negociaciones, respondió la desde luego con su pleno asentimiento. Una vez ya dispuestas las cosas de este modo, la boda se realizó al poco tiempo, sin que ni dificultad ni retardarla hubieran logrado los consejos y exhortaciones que la prudente Inés había dirigido a su hermano en las frecuentes visitas que éste le hacía. Inés presentía que Pablo no había de ser feliz con Julia, y en verdad no la faltaban razones para ello. Julia, por su parte, estaba no menos prevenida contra Inés, cuya rígida moral la ofendía y a quien tampoco perdonaba que la fuera su error en calidad y riqueza. Así fué que a los muy pocos meses después del matrimonio de su hermano, Inés vivió con profunda pena que éste la escaseaba sus visitas, no ciertamente porque la amase menos, sino por el hábil empeño con que su mujer sabía estorbarle toda muestra de fraternal cariño. La pobre joven sentía tanto más acerbamente esta frialdad, cuanto que, incierta y recelosa del afecto de su marido, se aterraba ante la idea de ver también disminuirse o quizá desvanecerse el de sus padres y hermanos. Un año después de estos sucesos,

ya Inés había perdido toda esperanza de gozar los dulces placeres de la vida doméstica; el alejamiento de su marido iba siendo cada día mayor, so pretexto de que sus negocios le obligaban a estar continuamente fuera de su casa, y lo más ofensivo a su dignidad de esposa, como también lo más triste para su corazón sediento de ternura y devorado en el perpetuo aislamiento de su dolor mudo, era que, lejos de darle su marido para con las gentes ningún fundado motivo de queja, la trataba, por el contrario, con todo género de aparentes consideraciones. ¿No la dejaba él vivir a su gusto? ¿No respetaba constantemente sus creencias y prácticas religiosas? Pues ¿por qué no había él de ser libre para vivir a su vez como le acomodase? Más no podía pedirle. ¿Soberbia moral para el marido que considerase a su mujer como una simple ama de llaves o como un pájaro de hermosas plumas y alegre canto, encerrado en la jaula del domicilio conyugal!... ¡Profanación sacrilega de un vínculo santo para el esposo cristiano, que ve en su mujer la carne de su carne, el hueso de sus huesos y la mitad de su alma!... Pero la divina Providencia, que jamás niega sus consuelos paternales a los que en ella confían, apitándose en fin de la pobre esposa ultrajada, elevándola a la sublime dignidad de madre. Inés, dió a la luz una preciosa niña, y desde este

momento vió ante sí con inefable gozo abrirse nuevos horizontes de vida y de esperanza. Ya tenía a su lado un ser que la amase, que proporcionase magnífico empleo a su existencia... ¡Esposa infeliz! ¡Dichosa madre! Por de pronto, Inés debió al nacimiento de su hija el que durante algún tiempo se la rodeara con extraordinaria solicitud; su madre dió treguas a los placeres, y se instaló en su misma alcoba para cuidarla; su padre iba y venía a cada instante para informarse de su estado; su hermano y su cuñada misma la visitaban diariamente. En cuanto a su marido, parecía deshacerse en cuidados y atenciones; acaso seguía en esto sinceramente los impulsos de su corazón, si bien un observador atento hubiera podido entrever algo de exageración en esta solicitud, como si quisiera echarla de marido afectuosísimo y enamorado ante la familia de su mujer. ¿Era quizá que en aquella oración solemne le recordaba la conciencia por sus ocultas escapadas, por su frialdad, por toda su conducta para con Inés?... No parece probable. Pero ¡ay si en aquellos placeres, en aquellas fiestas donde concurría de tapadillo, se había resbalado algo más de lo que él mismo quería!... No lo sabemos; ya nos lo dirán los sucesos posteriores. Por ahora vamos a referir una conversación que doña Gertrudis

tuvo con su hija, pocos días antes del nacimiento de la niña. —Es menester pensar—dijo la buena señora—en ir buscando ama... Yo me encargo de proporcionarte una buena. —Pero, mamá—respondió Inés—, si yo creo que no será necesaria; pienso criar yo. —¿Tú?—replicó doña Gertrudis, asombrada como si hubiese oído una blasfemia.—¿Criar tú?... ¿Sabes lo que te dices? —Perfectamente, mamá: ¿qué tiene eso de extraño? ¿No es lo más natural del mundo el que una madre críe a sus hijos? —¿Que no tiene nada de extraño?... Calla, calla, mujer, que se me enciende la sangre sólo de oírte... Pues no sería mala ridiculez que te vieran las gentes con el rostro acustas como una pastega a todas horas del día... Te olvidas de quién eres, de la posición que ocupas en la sociedad... ¿Cómo has de hacer los honores de tu casa? ¿Cómo has de recibir debidamente a los amigos de tu marido?... Si, sí, hazme gestos de desdén; ya veo que a ti nada de esto te importa; pero en cambio a nosotros nos importa muy mucho, ¿estamos? Si tú no tienes en cuenta lo que te debes a ti misma, a tu familia, a tu clase, nosotros lo tenemos, ¿eh? No faltaba más. Y luego, criatura, ¿cómo tienes tú la robustez necesaria para eso? ¿No ves que vas a ponerte hecha un trapo?... Te